



ORD. N. 2409

ANT. : Vuestro Ord. N° 5525 de fecha 11.11.2015

MAT. : Ratifica resolución que deja sin efecto la inscripción de OCTAVIO DANIEL BOBADILLA RABOY.

SANTIAGO, 17 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA

1. Con fecha 16.11.2015, se ratifica Resolución, que deja sin efecto la inscripción en este Registro del consultor:

OCTAVIO DANIEL BOBADILLA RABOY  
RUT: 12.880.921-K

RES.E. N° 2788/04.11.2015  
ROL 13-4955

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
3. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

  
CRISTIAN BURGOS MARTINEZ  
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO  
DE CONSULTORES



DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"